

¿ATRASADO CON SU HIPOTECA?

Usted puede cumplir los requisitos para recibir ayuda si tiene dificultades financieras asociadas con la pandemia del coronavirus.



El Fondo de Asistencia para Propietarios de Vivienda de Arkansas (HAF) es un programa financiado por el gobierno federal que ayuda a los residentes de Arkansas que están atrasados en sus pagos de hipotecas, electricidad, gas y/o internet.

PARA CALIFICAR PARA EL PROGRAMA, LOS PROPIETARIOS DE VIVIENDA DEBEN:

- ✓ Haber sufrido un impacto financiero después del 21 de enero de 2020 (*incluyendo una dificultad que comenzó antes del 21 de enero de 2020, pero continuó después de esa fecha*).
- ✓ Tener ingresos iguales o inferiores al 150% del Ingreso Promedio del Área, O un nivel igual o menor de 100% del ingreso promedio en los Estados Unidos, el que sea mayor. Por ejemplo, una familia de cuatro miembros del condado de Pulaski no puede superar los \$107,250 de ingresos anuales.
- ✓ Poseer y ocupar una residencia principal en Arkansas
- ✓ Morosidad de al menos dos pagos en la hipoteca y/o los servicios públicos/internet

¿QUÉ GASTOS CUBRE EL PROGRAMA?

- ✓ Hipoteca, que incluye impuestos de la propiedad y seguro, si están incluidos en el pago
- ✓ Servicios públicos, como el servicio de electricidad, gas, agua y energía del hogar
- ✓ Servicios de internet

PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN Y REALIZAR LA SOLICITUD



888.698.0964



ArkansasHAF.com